

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En IQUIQUE a 23 de OCTUBRE del año 2025 la
Comisión Electoral establecida con fecha 09 de OCTUBRE del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria FUNDA DE VECINOS VILLA CHACARILLAS
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de NOV. del año 2025
- Horario : inicio 15 Hrs. término 21 Hrs.
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL
VILLA CHACARILLA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria FUNDA DE VECINOS VILLA CHACARILLAS

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	CARLA HELLEN OLMOS CHAVEZ	
2	LYANI SUSAN COLLAO GOMEZ	
3	EGON VILLANUEVA AGUILAR	

CARLA OLMO CHAVEZ 16432341-2

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

+56991730460
cdmos-iquique@hotmail.com